

**TRASNEPM TRANSPORTE EXTRA PESADO PUERTO
MARITIMO C.A**

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2006**

Señores
ACCIONISTAS TRASNEPM.C.A
Presente.-

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, Pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el ejercicio económico 2006.

Para la revisión de la Contabilidad se efectuó pruebas selectivas sobre los libros contables, satisfaciendo en su mayoría las inquietudes generadas tanto en forma personal como del algunos socios. En cuanto a los controles internos debo señalar que en este año se han implementado adecuadamente los controles de tal forma que en todo el año ha habido un monitoreo permanente de las actividades realizadas.

OPINION

- 1.- Cumplimiento del Administrador: Se ha cumplido de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias,
- 2.- Control Interno: El procedimiento de Control Interno es fiable, por tanto se recomienda que se continúe con la misma gestión y se vaya mejorando cada vez en beneficio de la compañía.
- 3.- Los Estados Financieros: Los Estados Financieros de la empresa presentan razonablemente su situación al 31 de diciembre del 2006 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación.
- 4.- Disposición del Art. 279: La Compañía ha cumplido con todo lo establecido en el Art. 279 y como Comisario, también se ha vigilado y se ha rendido informe como establece la norma legal contenida en Art. mencionado



OPERACIÓN Y SITUACION

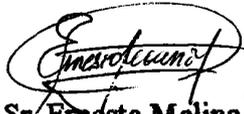
Conforme a su objeto como compañía, durante el periodo 2006, presenta sus operaciones de transporte de carga pesada y demás actividades relacionadas.

La situación financiera con una mínima utilidad es favorable, esta siendo manejada con buen criterio de acuerdo con la naturaleza de su gestión.

Pongo en conocimiento que para los próximos años por cuestiones internas de los accionistas la compañía dejara de funcionar hasta nuevas disposición.

Agradezco a los señores Accionistas de la Compañía TRASNEPM TRANSPORTE EXTRA PESADO PUERTO MARITIMO C.A por la confianza depositada, declaro haber recibido la colaboración para la realización y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



Sr. Ernesto Molina
COMISARIO
TRASNEPM

050116045-1